



Reg. 230102

## A los-as participantes en Senderismo Básico y Jubiloso

El nuevo año 2023 nos trae interesantes novedades algunas de las cuales tienen como objetivo optimizar la seguridad de los participantes en las actividades deportivas del club y facilitar la tarea de sus organizadores.

Entre éstas destaca la actualización de las Normas de Marcha de Senderismo Básico y Jubiloso que a partir de esta fecha pasan a ser “**Normas de Seguridad y Comportamiento**” de las actividades de estas Secciones.

La segunda novedad es que, dada su incontestable importancia, dichas Normas han de ser leídas y entendidas por los participantes comprometiéndose a su cumplimiento mediante aceptación firmada.

No disponiendo por el momento de formulario digital, la firma habrá de ser manuscrita sobre documento impreso que los organizadores se proporcionaran a los participantes al inicio de cada actividad.

La vigencia de dicho documento firmado es, al igual que la licencia federativa y la condición de socio de este club, de un año, expirando el 31 de diciembre de 2023 excepto si por razones justificadas, dichas Normas hubieran de ser revisadas o modificadas antes de dicha fecha.

Por otro lado, a fin de mejorar su lectura y simplificar su redacción, los folletos informativos de cada actividad estrenan este año un nuevo diseño de composición más simple y texto más resumido.

Nuestro fraternal saludo y los mejores deseos para este nuevo año 2023

**Victor Millán Belmonte**  
Presidente CD NEOPHRON

**Manuel Cardona Sosa**  
Coord. Técnico Deportivo

